

ACTA DE LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su Reglamento (RLOPSRM) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MOP).

1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10 horas del día 04 de febrero de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Nueva York #115, 3er. Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Ing. Gerardo R. Miranda Salanueva, Director de Coordinación Técnica y Programas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio 4.3.-111 /2014, de fecha 04 de febrero de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3. Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a: Licitación pública nacional, número: No. LO-009000988-N6-2014 "Proyecto integral para el diseño y construcción hasta la terminación total de las obras complementarias de accesibilidad física para las estaciones del Tren Suburbano Sistema 1, de la Zona Metropolitana del Valle de México, en la ruta: Cuautitlán – Buenavista".

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 5 de las bases de licitación de la convocatoria a Licitación pública nacional y con fundamento en lo señalado en el artículo 31 fracción IX, de la LOPSRM, el 31 de enero del 2014 a las 10:00 hrs. se realizó una presentación virtual para la visita al sitio de los trabajos, en la sala de juntas ubicada en el séptimo piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

5. Licitantes asistentes.

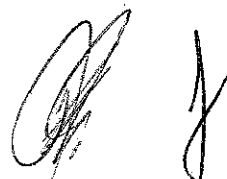
Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la LOPSRM:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	INGENIEROS Y ASESORES EN PROYECTO CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
2	LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V.

Asimismo, se manifiesta que no se presentaron a este evento observadores, en los términos del cuarto párrafo del artículo 35 de la LOPSRM:

6. Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, un CD con los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:



- Copia del tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC 2013).

7. Recomendaciones de la convocante a los licitantes.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia durante el año 2013:

1. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
2. Falta de capacidad técnica y económica para llevar a cabo el desarrollo de los trabajos propuestos.
3. Falta de experiencia del personal propuesto en los trabajos similares o de la misma naturaleza al contrato que se esta licitando

8. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por correo electrónico y posteriormente a las realizadas por escrito y recibidas a través de CompraNet: (Anexo A)

Anexo A Ingenieros y Asesores en Proyecto, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.

9. Preguntas presentadas por escrito por los licitantes a través de CompraNet o personalmente en esta junta y respuestas de la convocante.

Se manifiesta que no se recibieron preguntas sobre las respuestas realizadas por La Convocante.

10. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 del RLOPSRM.

Se manifiesta que no se recibieron preguntas sobre las respuestas realizadas por La Convocante.

11. Hechos relevantes y manifestaciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

12. Cierre del evento.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas realizadas, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LOPSRM, las modificaciones efectuadas a la convocatoria a la Licitación pública nacional deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de esta junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Director de Coordinación Técnica y Programas

Ing. Gerardo R. Miranda Salanueva

Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y Concursos
y Contratos

Lic. Víctor M. Silva Chávez

Jefe de Departamento de Proyectos Ejecutivos

Ing. Juan Carlos García Espinoza

Órgano Interno de Control en la SCT

No Asistió

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

No Asistió

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

INGENIEROS Y ASESORES EN PROYECTO
CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Ing. Karla Pérez Geronimo

LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V.

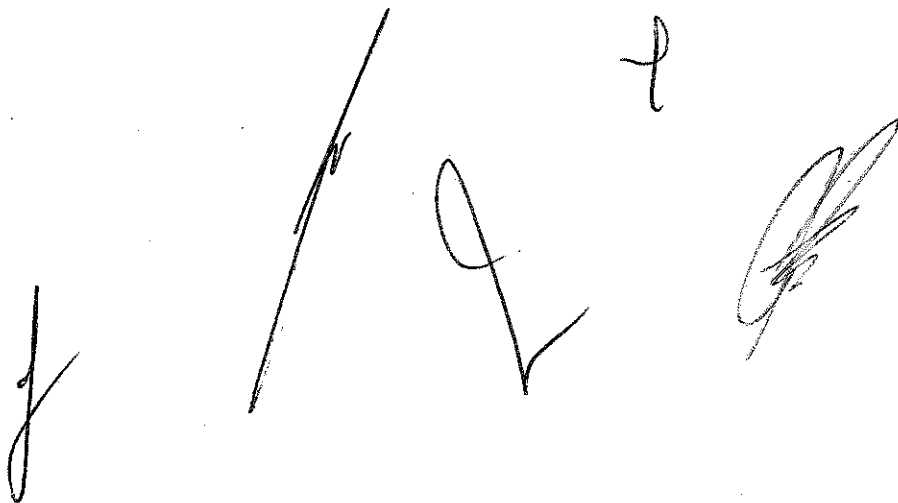
C.P. Felipe de Jesús Rivas Sánchez

Anexo A
Formato de preguntas

LICITANTE: INGENIEROS Y ASESORES EN PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

Junta de Aclaraciones 04 febrero 2014	Referencia	Pregunta	Respuesta
21.2.8	1.1.1 Que el LICITANTE no garantice el suministro oportuno del riel conforme a los plazos establecidos por la CONVOCANTE para la ejecución de la OBRA, en los Términos de Referencia.	¿De que riel se trata, especificar su ubicación?	No aplica el subinciso 21.2.8 para esta Licitación.
ALCANCES	La Dependencia entregará al Contratista el Plan de Mejora del Estudio de Accesibilidad Física de cada área o zona a remodelar o ejecutar obra, para que éste a su vez, proceda a desarrollar el Objeto del Contrato del Proyecto Integral, en cuatro etapas.	Este Plan de Mejora ¿por qué dependencia es emitido?, y el alcance del servicio licitado	La Licitación la emite la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el alcance está establecido en los términos de referencia correspondientes.
ALCANCES	Todas las estructuras superficiales y sub superficiales sujetas a remodelar serán demolidas, desmanteladas o reubicadas por el Contratista. El diseño y las especificaciones para todo el trabajo de demolición, estarán sujetos a las leyes, normas, reglamentos, códigos y ordenamientos federales, estatales y municipales aplicables, y con el contenido documental que aplique	¿Cuál será el horario de trabajo, dentro de las horas habituales de servicio o fuera de estas?	Los horarios serán establecidos por cada licitante, con base en su programa de ejecución,
ALCANCES	El Contratista será el único responsable de obtener los permisos y autorizaciones ante las instancias de la Delegación o Municipio correspondiente, o Dependencia, Comisión de Organismos Estatal o Federal según sea el caso.	La obra se llevara a cabo solamente dentro de las instalaciones del TS1, se utilizara vía pública ¿Cuánto es el derecho de vía, especifique?	Todas las acciones a ejecutar son en vía pública y cuando se requiera incursionar en las instalaciones del TS1, se deberá informar con anticipación para su autorización.
ALCANCES	Se deberá efectuar Levantamiento Físico a detalle de las áreas o zonas destinadas a ser remodeladas o en las que se deberá ejecutar obra alguna, con la finalidad de contar con todos los elementos necesarios para ejecutar los trabajos que establece el Plan de Mejora del Estudio de Accesibilidad.	¿Se tiene permiso para llevar a cabo este levantamiento, en que horario, solo estacones del TS1?	De igual forma, el levantamiento se efectuará en vía pública y los horarios serán establecidos por cada licitante, con base en su programa de ejecución.

ALCANCES	El atraso del Programa de Ejecución de los Trabajos por falta de los permisos será imputable al Contratista.	¿Qué se resuelve si las delegaciones o municipios no otorgan este tipo de permisos?	Las Delegaciones y Municipios adscritos al Plan de Mejora, conocen las acciones a realizar y participarán en la revisión de los Anteproyectos, para garantizar su apoyo y el otorgamiento de los permisos necesarios, siempre que estos cumplan con la normatividad correspondiente.
-----------------	--	--	--

The image shows four distinct handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the page. From left to right: the first is a simple, vertical stroke with a small hook at the bottom; the second is a long, sweeping diagonal line that curves back down; the third is a more complex, looped signature; and the fourth is a large, dense, and somewhat circular signature.